



## ARROYO APRUEBA LA BAJADA DE LA PLUSVALÍA POR CUARTO AÑO CONSECUTIVO

- En la misma sesión se amplía la suspensión de la tasa de las terrazas hosteleras a hasta final del 2023
- El ayuntamiento da el nombre de una calle a la Federación de Fútbol de Castilla y León con motivo el año de su centenario.

26 de octubre de 2022.- El Pleno municipal celebrado en la mañana de este miércoles ha aprobado la propuesta presentada por el Equipo de Gobierno, formado por IPAE y Cs de bajada del impuesto de plusvalía de Arroyo por cuarto año consecutivo. La iniciativa ha contado con los votos a favor de IPAE, Ciudadanos, Vox y PP.

De esta modificación de la *Ordenanza del Impuesto sobre el incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana* resultará que el tipo de gravamen para el año 2023 disminuirá hasta el 20%.

De esta forma el Equipo de Gobierno arroyano cumple con su compromiso de que, al finalizar el actual mandato, el tipo de gravamen **pasará de 30% al 20%**, tal y como se recoge en su propuesta presentada en 2019:

EJERCICIO	TIPO GRAVAMEN	DECREMENTO O CUOTA
2019	30%	
2020	28%	9,47%
2021	25%	13,50%
2022	23%	10,94%
2023	20%	13,04%

En la defensa de la propuesta la Concejala de Hacienda, Ángeles Retamero, destacó: “*que todas las propuestas de minoración de la presión fiscal en Arroyo presentadas por el Equipo de Gobierno en estos años las hemos abordado de manera sensata, atendiendo al irrenunciable criterio de prudencia que aconseja que la reducción de los impuestos debe acometerse de forma gradual y respetando el equilibrio financiero que garantiza el mantenimiento y buen funcionamiento de los servicios públicos*” detallando a continuación los pasos dados con respecto a la plusvalía: “así en 2020 bajamos el referencial al 28%; en 2021 al 25% y en 2022 al 23% hasta llegar al 20% para 2023”

Comunicación

La Concejal de Hacienda también destacó que con la nueva regulación del impuesto la recaudación por el mismo se calcula descienda en un 45-50%.

El Pleno también ha aprobado por unanimidad la ampliación de la suspensión de la tasa de terrazas de hostelería hasta finales del año 2023, medida que está vigente desde hace tres años.

Durante la sesión plenaria el Alcalde informó de la concesión de una calle del municipio a la Federación de Fútbol de Castilla y León, organismo que este año cumple su centenario.

En el turno de informes del Equipo de Gobierno, el Concejal de Educación, Vicente Centenero, presentó el programa de actividades escolares para 2022-2023 promovidas por el ayuntamiento. La propuesta abarca distintas áreas de actuación: teatro, medio ambiente, biblioteca, fomento del emprendimiento o educación afectiva.

En este mismo punto, el Concejal de Presidencia presentó la Jornada **“Destino Arroyo”** que tendrá lugar el 24 de noviembre en el Multiusos de La Vega. Esta actividad se enmarca en la actuación dirigida a la captación de empresas que se desarrolla en colaboración con la Cámara de Comercio. Durante la misma se hará entrega de los **Premios Arroyo Ciudad de Empresas** y de los distintivos **“Arroyo éxito Empresarial”**.

Por último, la Concejal de Cultura, Ana Sánchez, informó sobre la ampliación del horario de apertura del Centro de Estudio que a partir del miércoles 2 de noviembre se adelanta de las 9:00 a las 8:00 h.